

Movimiento estudiantil. Nacimiento de una sociedad consciente del valor de sus derechos humanos

26 de julio de 1968



El año de 1968 fue un parteaguas para muchas sociedades a nivel internacional debido que hubo un estallido sin precedentes de movimientos obreros, civiles y estudiantiles. Este último, en particular, cobro relevancia pues trascendió las demandas educativas y pugnó por mejoras democráticas, reivindicaciones de derechos políticos y sociales, el cese de la represión por parte del Estado, así como el reconocimiento y respeto por los derechos humanos.

“El Movimiento Estudiantil de 1968 fue la semilla de la cual germinaron importantes luchas por la defensa de los derechos humanos en México. El camino ha sido muy difícil y doloroso para la sociedad mexicana, la maduración de la sociedad civil y su participación en la democracia y la vida política del país ha venido acompañada del ejercicio de la represión”.

Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”

La juventud de esa época comenzó a empaparse con temas que llegaban de otras latitudes y que eran a la vez novedosos y complejos, por ejemplo, la guerra de Vietnam, la Revolución Cubana, las relaciones de poder entre Estados

Unidos y la Unión soviética; la revolución sexual, la reivindicación de los derechos de las mujeres, la lucha por los derechos políticos y civiles de la población afrodescendiente en Estados Unidos, por nombrar solo algunos.¹

Aunado a lo anterior, los avances en la inclusión educativa habían permitido que más y más jóvenes tuvieran acceso a la escolaridad en los niveles medio superior y superior; la preparación que obtenían les permitía analizar de manera crítica las estructuras de poder que dominaban en otros países y en el propio.

Había, pues, un sector estudiantil atento a las contradicciones de los países que se autodenominaban democráticos pero que en la práctica utilizaban la represión, la censura y la violencia como medios para acallar y terminar con las protestas que cuestionaban sus estructuras y métodos de gobierno. Por primera vez en la historia, a nivel mundial, la juventud comenzó a cuestionar la autoridad de las sociedades, ya que permitían que sus gobiernos ejercieran un férreo control sobre ellas.

A la par de esta crisis a nivel mundial, en nuestro país la juventud reaccionaba también a las actitudes del gobernó encabezado por Gustavo Díaz Ordaz, cuya administración se caracterizaba por su “intolerancia a la crítica, un apego excesivo al principio de autoridad; un anticomunismo exacerbado y una actitud obsesiva respecto al mantenimiento del orden público”.²

Esa intolerancia y autoritarismo originaron un periodo de violentas represiones e intentos por silenciar las voces disidentes de quienes se oponían al régimen que se ostentaba como emanado de la Revolución Mexicana; un sistema injusto que violaría sistemáticamente los derechos humanos de la población en general, y en particular del estudiantado de varias instituciones educativas del país. Con todo, este periodo también vio nacer una nueva generación de personas que lucharían por sus derechos y serían consientes, como nunca antes, de la importancia de reconocerlos y exigir su ejercicio; no obstante tuvieron que padecer una represión brutal por parte del Estado.

El inicio del movimiento

El 22 de julio de 1968, en la Ciudad de México se reportó una confrontación en las cercanías la Ciudadela, entre estudiantes de las escuelas vocacionales 5 y

¹ Arturo Guillermo Larios Díaz. “El Movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos en México”, *Derechos Humanos en México*, n.º 36 (2019), <https://goo.su/NtuFJ>

² *Ibidem*.

2, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y los de la preparatoria Isaac Ochoterena, incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este conflicto se intensificó durante los siguientes días, en gran parte debido a la intervención de los granaderos y la policía, los cuales ejercieron una violencia inusitada e innecesaria.

Así, el día 24 de julio la policía tomó varias instalaciones de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional, golpeando a los y las estudiantes, así como al cuerpo docente que se encontraba dentro llevando a cabo sus actividades cotidianas.

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) –órgano estudiantil politécnico, influido por el Estado y controlado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)³ convocó para el 26 de julio una manifestación contra la represión que padecieron sus compañeros y los profesores, además de exigir la desocupación de sus instalaciones.

Ese día, al mismo tiempo, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), cuyos militantes estaban ligados al Partido Comunista Mexicano (PCM), declaró que, durante un mitin en apoyo a Cuba frente al Hemiciclo a Juárez, varios estudiantes del Politécnico fueron golpeados por los granaderos en el cruce de las calles de 5 de Mayo y Palma, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En el sitio se congregaron 10,000 jóvenes con el objetivo de marchar rumbo al Zócalo capitalino, pero antes de llegar fueron atacados por un agrupamiento de policías y se vieron obligados a regresar al monumento; cuando resolvieron dispersarse, una nueva embestida, esta vez de granaderos, produjo heridos y destrozos. Al enterarse de las agresiones, llegaron más alumnos.

Horas más tarde, a las ocho de la noche, quienes aún permanecían en el Hemiciclo a Juárez, entre ellos estudiantes que habían logrado escapar de la represión previa, fueron nuevamente agredidos por elementos del Ejército.⁴

Conforme a los hechos, aquel 26 de julio de 1968 hubo múltiples violaciones a los derechos humanos, principalmente a la libertad de expresión. Ese día, las fuerzas de seguridad cometieron delitos como el lesionar a los manifestantes, además de engañar a la opinión pública con sus justificaciones ante la prensa.

³ Mayren padilla. “26 de Julio inicio del movimiento estudiantil de 1968”, *Organización Comunista Revolucionaria*, 26/07/2021, <https://goo.su/0mt8V>

⁴ IPN. “El Instituto Politécnico Nacional y el Movimiento Estudiantil del 68”, *El Cronista Politécnico*, año 20, n.º 79 (2018), <https://goo.su/grrVH2>

Durante los meses siguientes, el movimiento estudiantil continuó sus protestas y manifestaciones; aunque poco a poco se fueron adhiriendo cada vez más personas de la sociedad civil y profesionistas de diferentes áreas. De esa manera el movimiento fue creando mayor conciencia respecto a la necesidad de cambiar la estructura social y política del país.

La necesidad de reconocer los derechos humanos

Si en un inicio del movimiento los estudiantes demandaban el cese de la represión y la violencia brutal contra estudiantes y el cuerpo docente de diversas instituciones educativas del país, con el paso del tiempo la lucha se transformó en una demanda social para hacer valer el orden constitucional y las libertades públicas, como el derecho de expresión, el derecho a la protesta social y a la reunión; a la democracia, a la justicia y a la libertad.

Tales reivindicaciones eran del interés de la sociedad entera y los estudiantes estaban conscientes que [sic] su lucha transcendía. De ello deriva que su discurso –presente en los volantes, mantas, pintas y pegotes, por ejemplo– no distinguía la relación entre tales o cuales aspectos del gobierno, sino que abarcaba al sistema de dominación en su conjunto. De ahí surge la inclinación por convocar a la sociedad, a fusionarse, aliarse con ella y ganar la calle como espacio privilegiado para la manifestación de las ideas, el debate creativo y la acción política.⁵

En este sentido, debido al abuso del poder y a las arbitrariedades del Estado, el movimiento estudiantil también apeló a la rendición de cuentas y se esforzó por desarrollar un país democrático, donde se respetasen las libertades mediante la acción pacífica y la reivindicación del diálogo.

Por ello, dado que el movimiento fue la respuesta de la juventud mexicana a la represión e injusticia, dicho grupo de estudiantes inició el despertar de una generación que lucharía por la defensa de sus derechos. El inicio del movimiento representa un marco cultural que sirve de referencia para definir como principio de toda acción social el rechazo al autoritarismo; a la represión como vía para resolver los conflictos sociales, y el sostén de la garantía de los

⁵ Arturo Guillermo Larios Díaz. "El Movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos en México", *Derechos Humanos en México*, n.º 36 (2019), <https://goo.su/NtuFJ>

derechos fundamentales, el derecho a reunirse, para expresarse y para circular que tiene toda persona.⁶

Recordar esta fecha ayuda a preservar la memoria del movimiento que inició el México democrático que se debe defender, dado que ocupa un lugar privilegiado en las lucha por el respeto de los derechos humanos; es un movimiento pionero que puso el derecho y la Constitución, a su cumplimiento y respeto, como condiciones sin las cuales no puede hablarse seriamente de Estado democrático, de derecho, del Estado social como lo exige la cultura del desarrollo y la ciudadanía.⁷

Imagen: <https://goo.su/fBok>

⁶ Arturo Guillermo Larios Díaz. "El Movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos en México", *Derechos Humanos en México*, n.º 36 (2019), <https://goo.su/NtuFJ>

⁷ Rolando Cordera. Del movimiento estudiantil a los derechos humanos 1968-2011: notas sobre una larga marcha, *El 68 y su impacto en materia de Derechos Humanos* (Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2028), <https://goo.su/fU4uUc>